
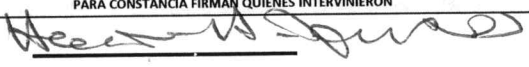

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b>			CÓDIGO	100-FR 002
	<b>FORMATO ACTAS</b>			VERSIÓN	6
ASISTENTES:	NOMBRE COMITÉ: ETICA HOSPITALARIA		ACTA N°: 01-26	FECHA DE EMISIÓN	
	FECHA: 8 DE ENERO 2026		HORA DE INICIO: 2:15 PM	HORA DE CULMINACION: 3:50 PM	
	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
	HÉCTOR TORRADO	REPRESENTANTE MÉDICO			
SORCELINA RUSSO	REPRESENTANTE ENFERMERIA				
FREDDY TUTA	DELEGADO GERENCIA				
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>					
1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEFINICION DE AGENDA A TRATAR. 2. INFORME PQRSDF MES DE DICIEMBRE Y CONSOLIDADO AÑO 2025 3. EVALUACIÓN DE INDICADORS 4.VARIOS					
<b>DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:</b>					
<p><b>1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DEFINICION DE AGENDA A TRATAR:</b> Se confirma la presencia del doctor HÉCTOR TORRADO, Representante médico; la enfermera SORCELINA RUSSO, representante enfermería; Doctor FREDY TUTA, delegado gerencia; No asistencia de la señora ZULAI SUÁREZ, Representante Copaco No asistencia de la NICOLAZA PÉREZ y Señora MARIA PATRICIA VELÁSQUEZ, representantes asociación de usuarios . Como asistentes se cuenta con la presencia de la coordinadora siau, trabajadora social, ISOLINA GONZÁLEZ y de la profesional de apoyo al SIAU, CECILIA MIRANDA LEYVA. A continuación, el doctor FREDDY TUTA, delegado por la gerencia, Considera la agenda a tratar. Se establece el primer punto que es la verificación de asistencia y la definición de agenda a desarrollar. Un segundo punto el informe de pqrsdf del mes de diciembre y consolidado año 2025. res. 2. <b>INFORME DE PQRSDF DICIEMBRE 2025 Y CONSOLIDADO AÑO 2025:</b> La coordinadora SIAU, trabajadora social ISOLINA GONZÁLEZ, presenta el informe de pqrsdf del mes de diciembre de 2025. Informa que se presentaron 30 manifestaciones, siendo el mayor canal de solicitudes el virtual (correo electrónico), seguido del telefónico, presencial y buzones. Se presentaron 6 reclamos, cuyas mayores causas fueron: contratos vencidos con ips que afectan la continuidad del servicio (exámenes ayudas diagnósticas, ecografías); estas situaciones fueron remitidas al supervisor del contrato para su respectiva gestión. Como solución a las situaciones, una vez se realizaron todas las gestiones administrativas con el prestador; se reanudó el convenio y se contactó telefónica y por correo electrónico, tanto a los usuarios como a las entidades solicitantes; y se direccionaron a reclamar la respectiva autorización en la Eseb para posterior agendamiento de la cita. Seguidamente se presenta 1 reclamo por falta de oportunidad en la entrega del medicamento, la cual fue remitida a la regente de farmacia, quien una vez hubo el medicamento direccionó para que el usuario recibiera el medicamento. Se notifica al usuario y se hace entrega del medicamento. De otra parte se presentaron 5 orientaciones referidas a ubicación de los servicios, solicitudes de verificación en base de datos para confirmar aseguramiento por eps e ips primaria. También se presentaron 18 intermediaciones, las cuales fueron solicitadas en su mayoría por las Eps con el fin de garantizar atención integral a niños pertenecientes al programa de protección de derechos del icbf. Igualmente se presentó una felicitación donde la usuaria refiere buena atención de la facturadora y médica en el centro de salud Cdv. Todas las solicitudes fueron intervenidas y remitidas al operador de servicios y jefes inmediatos para su resolución. Referente al consolidado año 2025 se establece que el mayor canal de solicitudes fue virtual (correo electrónico, página web) , siguiendo telefónico, presencial, buzones y escrito. Por modalidad de pqrsdf, se destacan las intermianciones y orientaciones. El consolidado de reclamos fue de 148 y 21 quejas. Las Tres primeras causas, se destacan: Falta de oportunidad en la entrega de medicamentos, contratos vencidos con ips que afectan la continuidad del servicio y restricción en el acceso por falta de oportunidad en asignación de cita médica y odontológica. Todas las situaciones fueron solucionadas y remitidas a los procesos involucrados para lo pertinente</p> <p><b>3. EVALUACIÓN DE INDICADORES :</b> La coordinadora SIAU, Trabajadora social ISOLINA GONZÁLEZ, socializa los indicadores del mes de Diciembre, destacando que el tiempo de respuesta a las pqrs se contestó de acuerdo a la normatividad vigente; la satisfacción de los usuarios por encuestas de satisfacción se estableció en un 86%, cumpliendo con la meta establecida en la eseb que es del 82%. En lo que se refiere a las actividades de socialización de deberes y derechos, se capacitó a usuarios en sala de esperas y se evaluó la adherencia a través de la pregunta en la encuesta de satisfacción: conoce y comprende sus derechos y deberes en salud, obteniéndose un 92%. También se capacitó a servidores públicos en deberes y derechos con enfoque diferencial y trato digno-humanización del servicio. En lo que se refiere al consolidado año 2025, el tiempo de respuestas a la pqr se situó en los tiempos establecidos por la norma, el porcentaje de satisfacción finalizó con un 83%, cumpliendo con la norma establecida por la eseb, desde el proceso SIAU se cumplió con la capacitación tanto a usuarios como servidores públicos en tema derechos y deberes, humanización (comunicación asertiva, inteligencia emocional) y participación social 4.</p> <p><b>VARIOS:</b> El doctor FREDDY TUTA, jefe servicios ambulatorios, destaca que durante el año 2025; la ESEB asumió muchos retos para mejoramiento de los servicios; la continuidad de los programas y las estrategias para mayor accesibilidad a los usuarios, en especial de poblaciones vulnerables. Las actividades extramurales a través de los equipos básicos en salud, ha permitido una mayor cobertura y generar conciencia en el autocuidado y prevención y promoción de la salud. De otra parte, la ESEB asumió el contrato de discapacidad, coordinando con secretaría de salud distrital, las bases de datos de los usuarios en dicha condición, con los requisitos normativos y posterior asignación de cita. Respecto al funcionamiento del comité de ética hospitalaria, aunque el balance es positivo, dado que se realizaron todas las reuniones mensuales correspondientes, refiere que debe haber un mayor compromiso de todos los miembros en asistencia y acompañamiento de actividades. Por tanto, hace un llamado para que cuando esté el comité en pleno se realice el cronograma a realizar para el desarrollo de las acciones propias del comité. Sin otro asunto a mencionar, se da por terminada la reunión.</p>					
<b>COMPROMISOS ACUERDOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION</b>				<b>RESPONSABLES</b>	
<b>SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES</b>				<b>RESPONSABLES</b>	
<b>PARA CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON</b>					
					



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD  
NIT. 829.001.846-6  
Código prestador 6808100707

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESSIG-CA-FO-006</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4.0</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>13/11/2024</b>
---------------	------------------------	----------------	------------	----------------------------	-------------------

<b>TEMA O NOMBRE DEL EVENTO:</b>	Comité de Ética Hospitalaria Enero 2024.				
<b>RESPONSABLE DEL EVENTO:</b>	Miembros Comité Ético Hospitalaria		<b>Área:</b> Subcientífica / SIAU	<b>Empresa:</b> ESE B/Barrameja	
<b>HORA / CIUDAD / FECHA:</b>	<b>Hora inicio:</b>	<b>Hora fin:</b>	<b>Ciudad:</b> Barrancabermeja	<b>Fecha:</b>	
<b>TIPO DE EVENTO:</b>	Charla <input type="checkbox"/>	Inducción <input type="checkbox"/>	Curso <input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/>	Capacitación <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co). El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a [info@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:info@esebarrancabermeja.gov.co), indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 19, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

NOMBRE ASISTENTE	ÁREA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Héctor Augusto Jarama	AMB	hectoraugs1970@gmail.com	
Isolina González Lina	SIAU	siau@esebarrancabermeja.gov.co	
Suzelina Pardo Flores	EnteMera	Auditornapum@esebarrancabermeja.gov.co	
Freddy Hernando Tula Tula	Ambulatorios	Ambulatorios@esebarrancabermeja.gov.co	

**ESEB 105.2025.039**

**CIRCULAR INTERNA**

Barrancabermeja D.E., 23 de Diciembre de 2025

PARA: Siau, Representantes de Usuarios, Representantes de COPACOS, Profesional de Enfermería, Profesionales de la Medicina, delegado de la Gerencia de la ESE Barrancabermeja y Maxempleos.

ASUNTO: Reunión Comité de Ética Hospitalaria.

Muy cordialmente me permito invitarlos a la reunión del **COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA**, programado para el día jueves 08 de enero de 2026 en el auditorio de la sede administrativa de la ESE Barrancabermeja, a las 2:00 PM.

A continuación, se relaciona el tema a tratar:

- Aprobación orden del día
- Informe PQRS mes de Diciembre de 2025
- Presentación de indicadores de socialización Derechos y Deberes.
- Proposiciones y Varios

Atentamente,



FREDDY HERNANDO TUTA TUTA

P.E. Servicios Ambulatorios

Resolución N° 085 4 de marzo de 2024

Subdirector Científico

Resolución N° 203 de Julio de 2024

Proyectó: Sandra Milena Barba De La Torre – Profesional administrativo